



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”  
**CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTE REGULAR EN EL IESTP “PEDRO P. DIAZ”**

La Dirección del IESTP “Pedro P. Díaz” en el marco de lo dispuesto en la R.M N° 005-2018-y su modificatoria la R.M N° 005-2019-MINEDU, CONVOCA, al proceso de selección y contratación de docente regular en la siguiente posición vacante

**PRODUCCION AGROPECUARIA**

N°	CODIGO DE LA POSICION DE LA VACANTE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	JORNADA LABORAL	UNIDAD DIDACTICA
01	116111C381A2	Zootecnista y/o Médico Veterinario y Zootecnista	Título Profesional Docente de la CPD o contratado	40	Producción de Pastos y Forrajes. Maquinarias y Equipos Agrícolas. Diseño de Instalaciones Agropecuarias. Enfermedades Parasitarias en Animales Domésticos. Reproducción e Inseminación Artificial en Animales

Para postular a las posiciones vacantes de docentes regulares en el Instituto, se debe acreditar los siguientes requisitos:

- Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
- Dos (02) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (05) años; o un (01) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes regulares será el siguiente:

N°	PROCESO	DEL	AL
1	Convocatoria del Proceso	13-05-2019	15-05-2019
2	Inscripción y Registro de Postulantes	16-05-2019	17-05-2019
3	Evaluación de Currículo	20-05-2019	21-05-2019
4	Publicación de Resultados parciales	21-05-2019	21-05-2019
5	Presentación y Absolución de reclamos	22-05-2019	22-05-2019
6	Evaluación de Competencias	23-05-2019	23-05-2019
7	Elaboración y Publicación de Cuadro de Méritos	24-05-2019	24-05-2019
8	Adjudicación y Suscripción de Contrato	27-05-2019	27-05-2019
9	Emisión y Notificación de Resoluciones de Contrato	28-05-2019	28-05-2019

2019-05-13  
13.35 pm



Los interesados deberán ingresar a la página web del Ministerio de Educación y registrar su expediente virtual con la siguiente información:

- a) Ficha de postulante.
- b) Archivo digital (documento escaneado) de la formación académica y profesional.
- c) Archivo digital (documentos escaneado) de los documentos que acrediten la formación continua.
- d) Archivo digital (documento escaneado) de los documentos que acrediten la experiencia profesional docente y no docente.
- e) Declaración jurada (anexo 4) de no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente Norma Técnica.

Arequipa 13 de mayo del 2019